INFORME DE EVALUACIÓN

LPN N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MSPYBS". ID N° 366.687.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 13:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MSPYBS". ID N° 366.687,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 28 de octubre de 2019.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 902** de fecha 18 de julio de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA LPN N° 69/19.**

Para tal efecto, se reúnen las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución, Memorando D.O.C. N° 412/19, Memorando D.L. N° 821/19 y Memorando DGGIES/DR N° 358/19.

- **Lic. Antonio Cartes,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Lic. Jorge Cardozo,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Elías Rodríguez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Walter Troxler,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Dra. Juana Benegas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Lic. Darío Insfrán,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Dr. Luis Celías,** representante de la Dirección de Anatomía Patológica del MSPyBS.

1. ANTECEDENTES.

Por Nota MSPYBS/DGGIES/DG Nº 1734 / 2019 (SIMESE N° 47.353/19), de fecha 27 de mayo de 2019, el Dr. Nery Jeremías Rodríguez, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la Lic. Wilma Jara, Directora Administrativa – DGGIES, remiten las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MSPYBS", al C.P. Alcides Velázquez, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por Memorando D.O.C. – D.P.P. / S. PLANIFICACIÓN N° 272/2019 de fecha 6 de junio de 2019, la Sección Planificación remite los expedientes al Departamento de Planificación y Presupuesto D.O.C. – Nivel Central, para su inclusión en el P.A.C.

Por Memorando D.P.P. N° 766/2019 de fecha 21 de junio de 2019, el Departamento de Planificación y Presupuesto D.O.C. – Nivel Central, remite los expedientes correspondientes y comunica al Departamento de Licitaciones – Nivel Central, que el P.A.C. se encuentra publicado en el portal de la D.N.C.P.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4159/2019 correspondiente al PAC Institucional Nº 366.687, según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente licitación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

El presente llamado es Plurianual, por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2020 y 2021.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Fabian Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B

3. *ACTA DE APERTURA DE SOBRES.*

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de octubre, 10:00 horas, observándose la recepción de 15 (quince) ofertas, las cuales se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Monto: 2.400.000 Gs. Póliza Nº:1508002524. Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 05/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 71- Correo:gestión.clientes.py@bbraun.com	Gs. **78.904.800. -**
2. EUROTEC S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: 8.340.000Gs.- Póliza Nº: 1508002971 Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 25/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 103.- Correo: licitaciones@eurotec.com.py	Gs.**70.474.800.-**
3. SALUMAX S.A. Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS S.A. Monto: 7.500.000 Gs.- Póliza Nº: 1508002976 Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 05/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 133.- Correo: licitaciones@salumax.com	Gs. **137.880.000.-**
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: 45.000.000 Gs.- Póliza Nº:15080010345 Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 25/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 76.- Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py	Gs. **868.700.960.-**
5. DROGUERIA ITALQUÍMICA S.A. Aseguradora: FENIX S.A. Monto: 158.000.000 Gs.- Póliza Nº:1508004395 Vigencia: Desde el 30/09/2019 al 30/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 120.- Correo: licitaciones@italquimica.com.py	Gs. **1.518.542.200.-**
6. GT SCIENTIFIC S.A. Aseguradora: YACYRETA S.A. Monto: 150.000.000 Gs.- Póliza Nº: 28.1508004308.0000 Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 25/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 84.- Correo: licitaciones@gtscientific.com.py	Gs. **3.966.903.800.-**
7. PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I. Aseguradora: PARAGUAYA S.A.E.C.A. Monto: 4.000.000 Gs.- Póliza Nº:1508016375 Vigencia: Desde el 15/10/2019 al 15/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 139.- Correo: mjesusz@hotmail.com	Gs. **68.480.000.-**

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

8. **CATÉTERES Y AFINES S.A.** Gs. **1.145.411.700.-**
Aseguradora: REGIONAL S.A.
Monto: 90.000.000 Gs.-
Póliza Nº: 1508001554
Vigencia: Desde el 25/10/2019 al 22/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 70.-
Correo: gerencia@caphar.com.py

9. **ARGON S.R.L.** Gs.**492.372.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: 50.000.000Gs.-
Póliza Nº: 1508047182
Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 25/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 07.-
Correo: administrador@argonmed.com

10. **N L PHARMA S.A.** Gs.**4.680.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: ----------Gs.-
Póliza Nº: ----------
Vigencia: Desde el //2019 al / /2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 103.-
Correo: pmartinez@nlpharma.com.py

Observación: Presenta la introducción de una póliza de garantía que no corresponde al llamado y el endoso de vigencia, donde no se puede constatar los datos arriba mencionados.

11. **DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.** Gs.**1.633.577.374.-**
Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
Monto: 66.000.000Gs.-
Póliza Nº: 1508011381
Vigencia: Desde el 08/10/2019 al 05/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 228.-
Correo: distribuidoradiestmedicinal@gmail.com

12. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** Gs.**778.560.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: 25.000.000 Gs.-
Póliza Nº: 1508047181
Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 05/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 32.-
Correo: licitaciones@biotec.com.py

13. **SIEGEN S.A.** Gs.**371.649.680.-**
Aseguradora: DEL ESTE S.A.
Monto: 25.000.000 Gs.-
Póliza Nº: 1508010347
Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 25/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 24.-
Correo: contrataciones.siegen@gmail.com contrataciones@siegen.com

14. **VICENTE SCAVONE & CIA SAE** Gs.**1.623.504.000.-**
Aseguradora: PARAGUAYA SAECA
Monto: 51.000.000 Gs.-
Póliza Nº: 1508016473
Vigencia: Desde el 25/10/2019 al 22/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 54.-
Correo: licita@lasca.com.py
Observación: Con un endoso de cobertura.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elias Rodriguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

15. GRUPO IBP S.A. Gs.**780.936.000.-**
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: 30.000.000 Gs.-
Póliza N°:22.150815124/000
Vigencia: Desde el 28/10/2019 al 25/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 32.-
Correo: info@grupoibpsa.com

OBS.: Se observa un error en la correlatividad de la numeración de las ofertas en el Acta de Apertura original, en la cual se visualiza como 14 (catorce) ofertas recibidas, debiendo ser 15 (quince) ofertas.

3.1 OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:

Empresa	EUROTEC SA
Nombre del Representante Legal	OSCAR LEON

Observaciones: LA POLIZA DE LA EMPRESA CHACO SA MENCIONA EL N° DE LPN COMO 02/19 DEBIENDOSER 04/19.-
EL ACTA DE ASAMBLEA DE LA EMPRESA CHACO SA EN LA CONSTANCIA DEL SIPE ESTA EN ESTADO ERRONEO Y NO SE VISUALIZA EN FORMA FISICA.-

La observación realizada por el representante de la firma EUROTEC S.A., en cuanto al número del llamado que se menciona en la póliza presentada por el oferente CHACO INTERNACIONAL S.A., al respecto este comité considera que dicho error de forma en el documento sustancial (póliza de garantía de oferta), no afecta a la oferta en sí, ya que dicha póliza cumple cabalmente con los requisitos indispensables tales como son la vigencia y el monto garantizado.

En cuanto al Acta de Asamblea de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., se visualiza como estado erróneo en el SIPE, pero cabe mencionar que el documento Poder del Representante figura en estado Activo, el cual es válido como documento sustancial para Personas Jurídicas solicitado en la Sección VII, Anexo I del PBC, "Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas".

Empresa	GT Scientific SA
Nombre del Representante Legal	Ma. Thu Teresa Olmedo Coo

Observaciones:
La empresa Grupo IBP cotiza en el Item 9 Balsamo de Canada, el cual en el Folio 7 de su carpeta de oferta se observa que el mismo es Balsamo de Canada Natural. Las especificaciones tecnicas del PBS requiere un producto "Sintetico".

La observación realizada por el representante de la firma GT SCIENTIFIC S.A., corresponden a documentos de carácter formal NO SUSTANCIAL, los cuales serán solicitados en su oportunidad y cuyo actuar quedarán plasmados en el presente informe.

Lic. Jorge Cardozo M. MSPYBS
Abog. Elias Rodriguez Mat. 20660
Lic. ANTONIO CARTES Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 Nivel Central MSP y BS
Dra. Juana G. Benegas Reg. 754 DGGIES - M.S.P. y B.S.
Lic. Darío Insfrán DGGIES - M.S.P. y B.S.
ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS ASESORIA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS
Dr. Luis Julián Celias Director Interino Dirección de Anatomía Patológica y Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

Empresa	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Nombre del Representante Legal	JEMET ELIZABETH ROJAS.

Observaciones: EN LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL SA. PRESENTA UNA POLIZA DE GARANTIA DE OFERTA Nº 150801024.5. EMITIDA POR ASEGURADOR DEL ESTE S.A. EN LA DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO. NO CORRESPONDE, EL Nº DE LPN ESTA INCORRECTO, DEBIENDO SER LPN 09/2019 Y EN LA MISMA SE ENVUENTRA. 01/2019

La observación realizada por la representante de la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en cuanto a la descripción y número del llamado que se menciona en la póliza presentada por el oferente CHACO INTERNACIONAL S.A., al respecto este comité considera que dicho error de forma en el documento sustancial (póliza de garantía de oferta) en cuanto al número del llamado, la descripción sí corresponde al llamado en cuestión, no afecta a la oferta en sí, ya que dicha póliza cumple cabalmente con los requisitos indispensables tales como son la vigencia y el monto garantizado.

4. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

4.1 VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EUROTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SALUMAX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DROGUERIA ITALQUÍMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CATÉTERES Y AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ARGON S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	N L PHARMA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SIEGEN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	GRUPO IBP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Depto de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - MSP. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

Observación: La empresa **NL PHARMA S.A.** presenta una póliza de garantía de mantenimiento de oferta cuya descripción no corresponde al llamado y el endoso de vigencia no cumple con el plazo de validez establecida en el PBC, en consecuencia dicha oferta queda descalificada por no cumplir con la documentación básica de carácter sustancial.

4.2 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte del presente informe.

4.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, luego de haber ordenado las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados a las siguientes empresas, acorde a la reglamentación dispuesta por la DNCP:

1. Por Nota D.O.C. N° 1331/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario de los Ítems N° 1, 12, 15, 24, 27, 29, 35 y 43.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 21 de noviembre de 2019.

2. Por Nota D.O.C. N° 1325/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A..**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario de los Ítems N° 2, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 22, 33 y 37.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 21 de noviembre de 2019.

3. Por Nota D.O.C. N° 1342/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **GRUPO IBP S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario del Ítem N° 9.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 22 de noviembre de 2019.

4. Por Nota D.O.C. N° 1332/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **SALUMAX S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario del Ítem N° 11.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 20 de noviembre de 2019.

5. Por Nota D.O.C. N° 1328/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario de los Ítems N° 38 y 49.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 21 de noviembre de 2019.

6. Por Nota D.O.C. N° 1329/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **CATÉTERES & AFINES S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario de los Ítems N° 40 y 57.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 21 de noviembre de 2019.

7. Por Nota D.O.C. N° 1333/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **SIEGEN S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario del Ítem N° 41.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota con mesa de entrada de fecha 21 de noviembre de 2019.

8. Por Nota D.O.C. N° 1327/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **DIEST MEDICINAL S.R.L.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario de los Ítems N° 54 y 55.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 21 de noviembre de 2019.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBA
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Adrián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

9. Por Nota D.O.C. N° 1334/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, remitida a la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario del Ítem N° 56.** La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 27 de noviembre de 2019.

Las empresas mencionadas anteriormente remiten la composición detallada de precios ofertados para los ítems solicitados, en los que tuvieron en cuenta los siguientes factores; **Costo de Producción (Gtos. Import./Arancel Aduanero, Tasas y Contribuciones), Gastos Administrativos (Salario Personal/Cargas Sociales y Laborales), Gastos de Distribución/Comercialización (Flete/Papelería), Otros Gastos, Costos Indirectos y Directos Impuestos y Ganancia,** los cuales son analizados y aceptados por este comité para una eventual adjudicación, a excepción de los precios ofertados por las siguientes empresas:

- **SALUMAX S.A., ÍTEM 11:** el comité considera un precio muy alto para una posible adjudicación, se desestima la oferta para éste ítem.
- **GT SCIENTIFIC S.A., ÍTEM 35:** el comité considera que el precio ofertado resulta irrisorio, no guarda proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido, es decir, no condice que la oferta sea muy por debajo del precio estimado, en consecuencia se desestima la oferta para el ítem 35 y se pasa a analizar la segunda mejor oferta.

4.4 MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: A continuación se realiza el cálculo agregándole el porcentaje conforme a la legislación vigente a la oferta del bien importado, en la misma se observa que el precio del bien importado sigue siendo la primera mejor oferta, en consecuencia sigue en competencia para una eventual adjudicación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECEDENCIA	PRECIO OFERTADO	MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO FINAL
16	Formol (formaldehido) Solución	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	ESPAÑA	23.000	4.600	27.600
		VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	PARAGUAY	30.000	-	30.000

4.5 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No es necesaria la aplicación del criterio debido a que no existe empate de precios entre las mejores ofertas para cada ítem.

4.6 RESUMEN DE LAS MEJORES OFERTAS PARA SU VERIFICACIÓN EN DETALLE:

Del cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta lo mencionado en el punto 4.3 del presente informe, seleccionamos las ofertas más bajas según el siguiente cuadro, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

N°	MEJOR OFERTA EN PRECIOS:	ÍTEMS:
1	GT SCIENTIFIC S.A.	**1, 12, 13, 15, 20, 23, 24, 27, 29, 42.-**
2	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	**2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 18, 19, 22, 33, 35, 37.-**
3	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	**26.-**
4	GRUPO IBP S.A.	**9.-**
5	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	**38, 49.-**
6	CATÉTERES & AFINES S.A.	**40, 57, 59.-**
7	SIEGEN S.A.	**41.-**
8	DIEST MEDICINAL S.R.L.	**45, 46, 47, 48, 54, 55, 58.-**
9	CHACO INTERNACIONAL S.A.	**50, 51, 52, 56.-**

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - DOC
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Fabián Celia
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y

ÍTEMS A DECLARAR DESIERTOS SEGÚN EL ART. 30 DE LA LEY 2051/03:

- Conforme al Art. 30 Inciso a, que no se hubiera presentado oferta alguna: **10, 14, 17, 31, 34, 53.-**
- Conforme al Art. 30 Inciso c, que los precios de las ofertas resulten inaceptables: **8, 11, 21, 25, 28, 30, 32, 36, 39, 43, 44.-**

4.7 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: No existen registros, todas las empresas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

4.8 CALIFICACIÓN LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".

Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

N°	EMPRESA: G.T. SCIENTIFIC S.A.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.221.178	NO REGISTRAN DATOS
2	ROBERT HARRISON PALEARI	1.221.186	
3	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.221.193	
4	DIEGO SANABRIA FILÁRTIGA	1.221.199	
5	MIRTHA OLMEDO CARO	1.221.204	
6	MARIA JARA DE FERNANDEZ	1.221.221	

N°	EMPRESA: PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	MARIA JESUS ZARATE GAYOL	1.293.452	NO REGISTRAN DATOS
2	MARTHA ALICIA GAYOL DE ZARATE	1.293.455	
3	RODRIGO LLAMOSAS MUJICA	1.293.459	

N°	EMPRESA: GRUPO IBP S.A.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	ENRIQUE VELAZQUEZ ACOSTA	1.293.469	NO REGISTRAN DATOS
2	HUGO BARBOZA SCAVONE	1.293.473	
3	HUMBERTO RUBEN MELGAREJO	1.293.476	

N°	EMPRESA: SIEGEN S.A.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	ENRIQUE BAUMANN ESCOBAR	1.293.669	NO REGISTRAN DATOS
2	GUILLERMO BAUMANN ESCOBAR	1.293.676	
3	LOURDES BAUMANN ESCOBAR	1.293.684	
4	LOURDES ESCOBAR DE BAUMANN	1.293.697	

N°	EMPRESA: DIEST MEDICINAL S.R.L.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	BENICIO CANO MARTINEZ	1.293.510	NO REGISTRAN DATOS
2	DOMINGA MARTINEZ VDA. DE CANO	1.293.514	
3	PEDRO CANO MARTINEZ	1.293.517	

N°	EMPRESA: CATÉTERES & AFINES S.A.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	PATRICIA FONTENLA MELETTI	1.293.524	NO REGISTRAN DATOS
2	FERNANDO BENITEZ	1.293.527	
3	CARLOS JOSE BENITEZ	1.293.531	
4	ELENA ROMERO MORALES	1.293.538	
5	BRUNELLA AYALA FONTENLA	1.293.545	
6	DANIELA AYALA FONTENLA	1.293.548	
7	LOURDES RIVAROLA PAREDES	1.293.549	

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 764
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUE
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

N°	EMPRESA: DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	BLAS VAZQUEZ FLEYTAS	1.293.607	NO REGISTRAN DATOS
2	RITA DA SILVA	1.293.612	
3	JOSE ESPINOLA	1.293.615	
4	LILIANA FRETES OLMEDO	1.293.619	
5	MARIA CASCO ESPINOLA	1.293.628	
6	MARIA FARIÑA FLORENTIN	1.293.637	

N°	EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CARMEN ESCOBAR BARRIOCANAL	1.293.312	NO REGISTRAN DATOS
2	EFRÉN LÓPEZ	1.293.317	
3	SILVANA LÓPEZ ESCOBAR	1.293.319	
4	MARTÍN LÓPEZ ESCOBAR	1.293.324	
5	LUCIANA LÓPEZ ESCOBAR	1.293.329	
6	VALENTINA LÓPEZ ESCOBAR	1.293.341	
7	CARLOS ESCOBAR BARRIOCANAL	1.293.349	

N°	EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	OSCAR VICENTE SCAVONE	1.041.136	NO REGISTRAN DATOS
2	CARLOS ALBERTO URAN	1.041.138	
3	MARÍA HERMINIA CABALLERO SCAVONE	1.041.140	
4	PATRICIA SCAVONE CABALLERO	1.041.146	
5	ORNELLA PATRICIA ZALDIVAR CABALLERO	1.041.154	
6	VICENTE JOSÉ SCAVONE CARDENAS	1.041.157	
7	MARGARITA SCAVONE	1.293.364	
8	ROSANA SCAVONE	1.293.369	
9	CLAUDIA SCAVONE	1.293.375	
10	GUILLERMO RENE MOLAS	1.293.379	
11	LUIS AVILA CACAVELOS	1.293.386	
12	VICTOR DANIEL CHAMORRO	1.041.161	
13	MARIO RICARDO MACIEL	1.293.390	
14	LIDIO RAUL SILVA CHAMORRO	1.293.397	
15	LUIS RODRIGUEZ	1.293.401	

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

4.9 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	GRUPO IBP S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	CATÉTERES & AFINES S.A.	SIEGEN S.A.	DIEST MEDICINAL S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.									
1. Documentos legales.									
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
2. Documentos legales.									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE - SIPE N° 1574100	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574262	CUMPLE - SIPE N° 1573772	CUMPLE - SIPE N° 1574142	CUMPLE - SIPE N° 1574318	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE - SIPE N° 1574100	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574262	CUMPLE - SIPE N° 1573772	CUMPLE - SIPE N° 1574142	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1570762	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE - SIPE N° 1574100	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574262	CUMPLE - SIPE N° 1573772	CUMPLE - SIPE N° 1574142	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE - SIPE N° 1574100	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574262	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574142	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Patente comercial municipal vigente.	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574142	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058

Lic. Jorge Cardozo M. MSPYBS
Abog. Elias Rodriguez Mat. 20.660
Lic. ANTONIO CARTES Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 Nivel Central MSP y BS
Dra. Juana G. Benegas Reg. 754 DGGIES - M.S.P. y B.S.
Lic. Darío Insfrán DGGIES - M.S.P. y B.S.
Dr. Luis Fabián Celías Director Interino Dirección de Anatomía Patológica y Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.
ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS ASESORIA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS

ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	GRUPO IBP S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	CATÉTERES & AFINES S.A.	SIEGEN S.A.	DIEST MEDICINAL S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
3. Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.									
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574262	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (reactivos y/o insumos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de reactivos y/o insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Fabián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	GRUPO IBP S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	CATÉTERES & AFINES S.A.	SIEGEN S.A.	DIEST MEDICINAL S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.									
Cualquier otro documento adicional requerido.									
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE - SIPE N° 1571702	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N° 1574058
Nomina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.). Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que ofrece. Solicitado en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) IAO 18.1 (a)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Fabián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	GRUPO IBP S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	CATÉTERES & AFINES S.A.	SIEGEN S.A.	DIEST MEDICINAL S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
PARA REACTIVOS:									
• Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen, para los ítems que lo requieran.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PARA INSUMOS: Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:									
• Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada o constancia de estar en trámite de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, vigente o constancia de estar en trámite de renovación.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Mat. 20.360

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Fabián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 18457 - MSPYBS

4.10 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ACLARACIONES QUE SEAN NECESARIOS:

GT SCIENTIFIC S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.331/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario de los Ítems N° 1, 12, 15, 24, 27, 29, 35 y 43. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta, de la marca CARLO ERBA y FEAT HER.
- Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, vigente o constancia de estar en trámite de renovación.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que la solicitud del Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS no aplica a los productos cotizados por la empresa GT SCIENTIFIC S.A., la misma fue corroborada por los profesionales técnicos de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, en consecuencia queda sin efecto el pedido de este documento.

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.325/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario de los Ítems N° 2, 4, 5, 6, 7, 18, 19, 22, 33 y 37. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen, para los ítems que lo requieran.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
- Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que la solicitud del Certificado Vigente de Libre Venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen no aplica a los productos ofertados por la empresa DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., correspondiente a las marcas JT BAKER/AVANTOR, ANEDRA/RESEARCH, ITALQUÍMICA. ECROS S.A/MATER PRIM S.R.L. y SAGRAN, según menciona la nota presentada por la empresa que son reactivos químicos y materia prima grado farmacéutico utilizados en laboratorios de control de calidad, bajo el control de DNVS-MSPYBS, no requieren registro por lo tanto no aplica el Certificado de Libre Venta, la misma fue corroborada por los profesionales técnicos de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, en consecuencia queda sin efecto el pedido de este documento.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.:
Por Nota D.O.C. N° 1.326/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de reactivos y/o insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen, para los ítems que lo requieran.
- Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.
- Autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta, de la marca MERCK.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

GRUPO IBP S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.342/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario del Ítem N° 9. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente comercial municipal vigente.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (reactivos y/o insumos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de reactivos y/o insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota D.O.C. N° 1.372/19 de fecha 27 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Muestra del Ítem ofertado N° 9: Bálsamo de Canadá.

RESPUESTA: La empresa remite la muestra del reactivo en tiempo y forma, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Dario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dr. Luis Fabián Celias
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

SALUMAX S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.332/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario del Ítem N° 11. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen, para los ítems que lo requieran.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que la solicitud del Certificado Vigente de Libre Venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen no aplica al ítem 11, sí para el ítem 44, según menciona la nota presentada por la empresa, la misma fue corroborada por los profesionales técnicos de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud.

PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.:
Por Nota D.O.C. N° 1.328/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario del Ítem N° 12. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen, para los ítems que lo requieran.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

CATÉTERES & AFINES S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.329/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario de los Ítems N° 40 y 57. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, vigente o constancia de estar en trámite de renovación.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que la solicitud del Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS no aplica a los ítems 40, 54, 55, 56, 57 y 59 cotizados por la empresa CATÉTERES & AFINES S.A., según menciona la nota presentada por la empresa, la misma fue corroborada por los profesionales técnicos de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, en consecuencia queda sin efecto el pedido de este documento.

Lic. Jorge Cardozo M. MSPYBS
Abog. Elías Rodríguez Mat. 20.660
Lic. ANTONIO CARTES Dpto. de Licitaciones UOC Nivel Central MSP y BS
Dra. Juana G. Benegas Reg. 754 DGGIES - M.S.P. y B.S.
Lic. Darío Insfrán DGGIES - M.S.P. y B.S.
Dr. Luis Fabián Celias Director Interino Dirección de Anatomía Patológica y Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.
ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS ASESORA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS

SIEGEN S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.333/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario del Ítem N° 41. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente comercial municipal vigente.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.
- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (reactivos y/o insumos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de reactivos y/o insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
- Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

DIEST MEDICINAL S.R.L.:
Por Nota D.O.C. N° 1.327/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario de los Ítems N° 54 y 55. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Adina G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Elías Fabián Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

CHACO INTERNACIONAL S.A.:
Por Nota D.O.C. N° 1.334/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:

- Desglose de precio unitario del Ítem N° 56. El pedido obedece conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones punto d) Análisis del precio ofertado, y al Art. 135 de la Ley 5554/16.
- Especificación Técnica descripta en la Sección III, debidamente firmada.
- Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS, vigente o constancia de estar en trámite de renovación.
- Autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta, de las marcas TSL/PARAGUANTES y CONFFIDEL.
- Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.

RESPUESTA: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo y forma, la cual forma parte como Anexos al presente informe, en consecuencia éste comité continúa el proceso de evaluación de la oferta a los efectos de una eventual adjudicación.

5. *REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.*

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación solicita el Análisis de Ratios Financieros a los Balance de la empresa en competencia, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones y/o Adendas. El análisis es remitido al Comité mediante Dictamen Financiero A.T. /D.O.C. N° 110/2019, elaborado por el Lic. Isaac Barrios, Asesor Técnico, del cual se desprende cuanto sigue:

INDICES FINANCIEROS G.T. SCIENTIFIC S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	52.154.790.960	1,33	65.316.812.208	1,39	61.379.737.287	1,71	1,48	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	39.200.228.404		46.909.141.715		35.920.673.615			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	44.906.005.436	0,64	49.624.096.300	0,59	35.920.673.615	0,44	0,56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	70.040.132.965		83.965.448.804		82.140.590.805			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.652.616.844	0,88	8.410.732.305	1,03	8.255.925.568	1,01	0,97	CUMPLE
	CAPITAL	3.000.000.000		8.200.000.000		8.200.000.000			

ITALQUIMICA S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	27.344.176.182	2,83	20.882.817.248	7,23	25.590.240.426	4,25	4,77	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	9.678.443.419		2.887.674.088		6.015.297.169			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	9.678.443.419	0,24	2.887.674.088	0,08	6.015.297.169	0,16	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	40.309.725.482		35.479.134.765		38.598.213.155			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	4.918.235.000	0,22	3.793.578.417	0,17	1.367.526.476	0,05	0,15	CUMPLE
	CAPITAL	22.000.000.000		22.000.000.000		26.000.000.000			

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Galván Celías
Director Interino
Dirección de Anatomía Patológica y
Registro Nacional de Tumores - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS